



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las doce horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 474/2022 (EXP- 2059/2022) para cubrir un cargo, Categoría<sup>1</sup> 4 del Agrupamiento<sup>2</sup> Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe de División en la Subsecretaría de Infraestructura y Servicios, dependiente de la Secretaría General Técnica

Apellido/s y Nombre/s: <sup>3</sup>	DNI/LP
PONS, Natalia Soledad	30.061.968
EBERHARDT CAMUSSO, María Virginia	28.371.921

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
EBERHARDT CAMUSSO, María Virginia	28.371.921

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

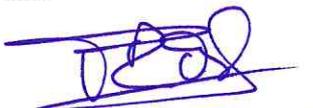
Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	PONS, Natalia Soledad	30.061.968

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

  
Patricia Blasco

  
Siquillo Berjones



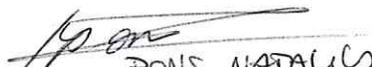
RAMBROSER,  
María Alejandra

<sup>1</sup>Indicar número de categoría

<sup>2</sup>Indicar Agrupamiento

<sup>3</sup>Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

16/08/2022 ME NOTIFICO

  
DNI 30.061.968